

LA PAZ DE MURCIA



Preelos de Susericion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Susericion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 1.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos. —Empiezan en 1.º de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos.: atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos línea, por tres ó de 3 céntos: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen mas líneas del tipo ocho á una columna

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100 —Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. línea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

SÁBADO 14 DE JULIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,676

COCHES DE BALSICAS A TORREVIEJA

Desde el día 15 del presente establecen los Sres. Guirao y hermanos un servicio de coches desde la estacion de Balsicas á Torrevieja. La salida de la estacion será despues de la llegada del tren mixto, á las ocho de la mañana, y despues de la del tren correo, á las once. A las familias que quieran un coche para sí solas se les servirá si lo piden con dos dias de anticipacion en el despacho de billetes que está situado en Murcia, en la Central, calle de la Sociedad, siendo el precio del coche 100 rs. y los de los asientos son 12 reales en berlina y 10 en interior.

A cada viajero se le admite una arroba de equipaje y el exceso lo abonará á 2 rs. por arroba. P.—5-5

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, esas á precios convencionales.

Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA. — Preparados por Pino y Vivo.—Pasta 4 y 5 reales. Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8-4.

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesion de ayer. Bajo la presidencia de D. Victor Soler se celebró con la asistencia de los siguientes concejales: Piqueras, Lopez Cabezuolo (D. J.), Sanchez Lacort, Sobejano (D. J.), Mata, Guillamon, Abellan, Garcia Alix, Acocytia, Cantó, Salmeron, Illan, Gomez Cortina, Lumeras, Abril, Hernandez Almansa, Membreras, Dánio, Solis, Alaladejo, Velasco, Lopez Cabezuolo (D. R.), Esteve, Soler (D. P.), Martinez del Aguila, Lopez Gomez, Sobejano (D. A.), Bojart y Almazan.—Total 30 y faltaron 10. Leida y aprobada el acta, se dió cuenta del contenido de los números del "Boletín oficial", y por ella lectura de una circular publicada ayer dando instrucciones, referentes á Sanidad, á los Alcaldes.

Una mocion del Sr. Abril, encaminada á que el Ayuntamiento de delicase toda su atencion á ese asunto, promovió extensa discusion en la que terciaron el Presidente, y Sres. Garcia Alix, Piqueras y Abellan, acordándose excitar á la Junta local de Sanidad para que de cuenta semanal de sus trabajos y el Ayuntamiento dedique en cada sesion algunos minutos á ese preferente asunto; como que el Alcalde, á nombre del Ayuntamiento, pida á las Cortes rueguen al Gobierno se sujeten á cuarentena tambien las procedencias de Inglaterra en vista de los acuerdos que ha tomado esa nacion de no imponer cuarentena á las procedencias de Egipto.

Se dió cuenta de la comunicacion de la Junta provincial de Sanidad, de que ya tenemos dada noticia á nuestros lectores, referente á las obras del rio, y despues de algunas palabras del Presidente se acordó pasara á la comision de Policía rural, y se diera traslado de ella á los procuradores encargados de las obras.

Por la comision de Hacienda se presentó el proyecto de distribucion de fondos para satisfacer las atenciones de este mes, en la que figuraban por dozas partes todas las partidas del presupuesto, menos las destinadas á costear el plano de la poblacion, lo cual consultaba en el informe la Comision. Se discutió este por los Sres. Almazan, Piqueras, Garcia Alix y Hernandez Almansa, y se acordó que las cantidades que se figuren en esas distribuciones y no se gasten, sean otros tantos acuerdos que se podrán utilizar cuando se necesite. Sobre este punto diremos en otro lugar las razones que tuvo y sigue teniendo el Sr. Almazan para creer que la distribucion de fondos no debe acordarse por dozas partes, por lo menos en algunos artículos del presupuesto que no admiten esa division y porque esto no tanto como hacer innecesaria la discusion y acuerdo.

De la misma comision de Hacienda se presentó otro informe llamando la atencion hácia el gran número de partidos rurales que no han querido aceptar los concertos, para abonar la parte de consumos que les corresponda. Una mocion del señor Piqueras pidiendo se dé un plazo para que acudan á concertarse, aceptada por el Sr. Hernandez Almansa si bien para los concertos individuales que señala el art. 209 de la instruccion, y no los colectivos que se han venido haciendo, promovió discusion en que tomaron parte los señores Cayuela, Alix y otros, sosteniendo estos lo que venia haciéndose, por estar conforme con lo acordado con los contribuyentes al tratar de los medios de hacer efectivo el encabezamiento y por lo difícil que sería hacer tantos y tantos concertos individuales. El Sr. Hernandez Almansa no se daba por convencido por ser opuesta esa forma al citado art. 209 y esto originó una discusion larga, en la que se notó la gran falta de un reglamento que limite las veces y determine la forma en que debe hacerse uso de la palabra, evitando que el Presidente se extralimite dando demasiada latitud aunque sea por galanteria y porque se aclaran demasiado las opiniones, como ayer, ó que cante las facultades de los concejales como pudiera suceder no teniendo mas ley reguladora que su voluntad.

Se acordó retirar el informe, fijar edictos y conceder un plazo hasta el día 25 para admitir los concertos, como queria el Sr. Hernandez Almansa, pasado el cual se procederá según proceda. La citada comision hizo presente que las cuestiones de consumos necesitan individuos que á ellas se dediquen en absoluto y propuso que se nombrara una comision especial para entender en los concertos y así se aceptó, acordándose la composicion de los mismos concejales que la habian formado hasta 30 de Junio, mas el Sr. Abellan.

Se aprobó el informe de las comisiones de Beneficencia y Sanidad y Policía rural en el expediente formado en vista del escrito de varios vecinos y propietarios de Alquerias, referente á las obras que proyecta la compañía constructora del ferro-carril de Zeneta á Novelda, y en su vista que, por lo bajo de los terrenos y altura de las aguas, no se consentan sacatierras, y que respecto á lo demás que se pedia en la solicitud, se acuerde solicitar que no se hagan obras que corten el curso de las corrientes y produzcan encharcamientos.

Por la Comision de Policía urbana se presentaron varios informes para obraspaticulares que fueron aprobados.

Firmada por los Sres. Cayuela, Piqueras y Guillamon se presentó una proposicion para contratar un empréstito de 5.000.000 con el Banco hipotecario, destinado á mejoras, que podrían ser la conduccion de aguas potables, edificios para las escuelas de los partidos rurales, un puente, nuevos mercados, caminos vecinales, continuacion del cuartel, casa-rastro con matadero de cordos, y otras, cuyo empréstito y sus intereses se extinguirían en 50 años, viniendo á pagarse esas mejoras por la actual generacion y las que la sucedan, por lo mismo que de ellas habian de disfrutar mas que nosotros. El Sr. Cayuela la apoyó, extendiéndose antes en explicar su conducta política en el Ayuntamiento y en especial en la constitucion del mismo, aludiendo á la izquierda y á lo dicho por LA PAZ sobre la participacion de los posibilistas en aquel acto; como el Presidente dejó al Sr. Cayuela, contra ley, tola la actitud que quiso, tuvo que dejar en libertad al Sr. Lumeras, para hablar en el mismo sentido, explicando como habiamos interpretado aquel acto y nuestra alegría por la adquisicion de los elementos que á la monarquía creiamos se acercaban. El Sr. Abellan habló por cuenta propia en contra de la proposicion, por creer inconvenientes los empréstitos, Los Sres. Lopez Gomez y Bojart favorablemente, y el Sr. Abril rogando que se aplazase el discutirla para cuando puse el verano, acordándose tomarla en consideracion y que la estudie el informe para Setiembre la comision de Hacienda.

Por la comision de Hacienda se presentaron varias cuentas revisadas que se aprobaron, acordándose el pago.

Leyóse la proposicion de nuestro compañero Sr. Lumeras referente á la prensa, que ayer publicamos, y tomada en consideracion pasó á la comision de Gobierno interior.

Se leyeron tres mociones del señor Almazan: una proponiendo se forme por Contaduría una relacion en que conste el metálico que quedó en caja el 30 de Junio y explicacion del resto de la existencia; relacion detallada de todos los créditos á favor del Ayuntamiento con explicacion breve del motivo porque no se han realizado, y otra de todas las deudas que pesan sobre la caja municipal; la segunda proposicion pidiendo que á partir desde 1.º de Julio, se publiquen en el "Boletín" en los primeros dias de cada trimestre y de cada semana, las cuentas trimestrales y de obras por administracion, del trimestre semana anterior, y que por lo que corresponda á la actual corporacion se cumpla con el párrafo cuarto del artículo 166, y la tercera proponiendo que por la comision de Subsistencia y abastos se estudien las causas que producen la carencia de todos los artículos de consumo, que alcanza de un modo no conocido á las hortalizas y frutas, así como lo que ocasiona la escasez de esos artículos y en algunas horas hasta la carencia absoluta, en los puestos de la plaza. La primera y segunda fueron aprobadas de plano y por unanimidad, acordándose pasaran para su cumplimiento á la Contaduría, y tomada en consideracion la tercera se acordó como en ella se proponia, emitir el informe la comision de Subsistencia y abastos.

El Sr. Gomez Cortina pidió y se le concedió un mes de licencia.

El Presidente pidió á nombre del señor Riquelme la licencia para su ausencia y se le concedió.

El Sr. Lumeras la pidió tambien y se le acordó.

Pasó á las comisiones de Hacienda y de Beneficencia y Sanidad el escrito del subdelegado de farmacia de la Catedral, reclamando los derechos que le corresponden por la visita de las dos nuevas farmacias que se han abierto.

Pasó á informe de la Comision de pasos un escrito sobre obras que son necesarias en el eremitorio de la Luz.

Leyóse escrito de D. Gregorio Meseguer en el que se reclama no se le prive de una servidumbre para la salida de las aguas lluvias, al situar las nuevas casetas del Plano, y se acordó informasen las comisiones de Policía urbana y de Plazas.

Por unanimidad fué confirmado el nombramiento interino de Conserje de la Carnicería á favor de D. Juan de Mata Perez, en atencion á los motivos que le abonan.

El Sr. Garcia Alix hizo una mocion referente á las quejas que habia contra algunos de los que habian aceptado el concierto de los partidos rurales, por exigir más de lo que importaba la cantidad á que salian responsables, y el Sr. Cayuela dió explicaciones satisfactorias.

El mismo Sr. Garcia Alix dijo que el servicio de sillas se hacia mal y que no tenian un distintivo los silleros, y el Sr. Piqueras dijo que el Alcalde ya se habia ocupado de eso, ipues no tiene atribuciones para ello el Sr. Dánio? La sesion se levantó despues de las 9.

NOTICIAS

Ha llegado de Madrid acompañado de su señora nuestro querido paisano el ilustrado escritor murciano D. Pedro Antonio Berenguer, que pasará al lado de sus señores padres y estimable familia la temporada veraniega.

El Sr. Berenguer, ocupa en Madrid un puesto distinguido, como escritor profundo, castizo y ameno.

Por la Direccion de Aduanas se dispondrá en breve que los aferos se hagan siempre por peritos que reconozcan y valoren los géneros, y no de otro modo alguno, á fin de evitar perjuicios al comercio.

La Direccion de Sanidad ha pasado una circular á los jefes de distritos en las capitales del Mediterraneo, dictándoles reglas y excitando su celo para evitar en lo posible el contagio del cólera.

Dice "La Publicidad" de Cartagena: "Sin embargo que la empresa del teatro-Tirado viene perdiendo en la actual temporada con las funciones de ópera, tenemos entendido que terminado el abono de las treinta funciones, se darán diez mas, por ser estas en los dias de mas animacion en Cartagena con motivo de los baños y feria.

Deseamos de todas veras que la empresa logre su objeto, desquitándose

sino en todo en parto, del déficit que hoy tiene."

El presidente de la comision de Policía urbana, Sr. Salazar, se ha ausentado, quedando encargado de ella el señor Sobejano (D. J.).

No podría evitar el Sr. Dánio la muchas quejas de los que no encuentran sillitas en el Jardín, mientras que hay docenas de ellas ocupadas con los pies, con sombreros ó de otro modo?

El domingo y desde el segundo piso de una casa de la calle de los Apóstoles, cayó un niño de cinco años de edad, afortunadamente sin haberse causado lesion alguna.

Los vecinos del Barrio, entusiastas siempre de su excelsa Patrona, preparan para mañana gran verbena con música y fuegos artificiales, adorno espléndido en las calles y extraordinaria iluminacion en Floridablanca, estrenándose la luz eléctrica, si para esa noche ha recibido el acreditado óptico Sr. Dubois el aparato reformado que tiene padido á Paris y espera de un día á otro.

Funcion religiosa el lunes por la mañana y gran procesion por la tarde, saliendo en ella, á mas de la Patrona, santa María Magdalena de Pazzi, San Elias, San Alberto, Sta. Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, portenientes todos á la órden del Carmelo.

Se hacen grandes preparativos para la procesion que promete ser notable. Alborada por las músicas de niños hospicianos y por la del Sr. Llinares. Pasa-calle por las bandas del Sr. Mirre y Raya y alguna otra de la huerta. Castillo de pólvora.

De 16.634.345 habitantes que tiene la Peninsula ó islas adyacentes, saben leer y escribir 2.823.964 varones y 1.247.859 hembras: total 4.071.823.

Existen, pues, mas de las tres cuartas partes de la poblacion de España ó sean 12.562.522 habitantes que no saben leer ni escribir.

¡Qué inmensidad de sombras, de ignorancia, de fanatismo, de tinieblas, y de preocupaciones representa esa cifra!

Es necesario repetirla para que no se olvide:

12 562,522

seres humanos abandonados á sus instintos brutales, sin instruccion ningunal. Otro dato triste debemos consignar.

Las capitales que figuran á la cabeza por el grado de instruccion primaria de sus habitantes varones, son Madrid, Victoria, Segovia y las que figuran en último lugar, son Almería, Castellon y Murcia.

Tenemos el privilegio vergonzoso de que en el mapa de la cultura ibérica, resalta Murcia con el color negro que indica su atraso intelectual que corre parejas con su atraso material.

De algo ha servido nuestro artículo sobre las inultas, pues estas las impone ahora en la Plaza un Teniente de Alcalde, según vemos en los colegas locales que están al corriente los asuntos municipales, y no un empleado como sucedia antes.

Por real órden de 7 del corriente ha sido declarado cesante D. Manuel Fajardo y Martinez, depositario del Sindicato de riegos de Lorca y nombrado para la misma plaza á D. Indalecio Navarro Salas, quien deberá consignar la fianza de 75.000 pesetas.

A consecuencia de un pasmo ha fallecido D. Ramon Garcia Arco, cuyo entierro ha tenido lugar esta mañana. Acompañamos á su familia en el pesar que esta pérdida le ocasiona.

Por D. Francisco Carrasco Sanchez, de esta vecindad, se ha solicitado autorizacion para construir en la playa de Mazarron varios establecimientos económicos y permanentes para baños, con destino al servicio particular.

D. Carlos Valcárcel Blaya, contador del Sindicato de riegos de Lorca ha sido declarado cesante de dicho cargo por real órden de 7 del corriente, nombrándose para dicha plaza á don Federico Jaen Corbalán, con el haber anual de 2.500 pesetas, que se pagarán de los fondos de la corporacion.

Las reses muertas en el año económico de 1882 á 83, en la Casa-rastro de esta ciudad son: terneras, 897.—Vacas, 480.—Machos, 3291.—Cabras, 2675.—Cabríos, 1583.—Chotos, 639.

—Corderos, 1314.—Ovejas, 799.—Carneros, 339.

Si por estas sumas se habia de calcular la importancia de Murcia, de seguro que nos pondrian al nivel, cuando más, de una poblacion de 10 á 15 mil almas.

Hasta fin del presente mes de Julio pueden presentarse en el Gobierno de provincia, los siguientes interesados á cobrar indemnizacion por pérdidas en la inundacion, y si pasado ese plazo no se presentaren, quedarán caducados los créditos.

Hé aquí ahora la relacion:

	Plas.	Cts.
<i>Albalatá.</i>		
Ignacio Cano Gil.	15	50
Francisco Perez Hernandez.	2	50
Francisco Moreno Gutierrez.	2	50
<i>Churra.</i>		
Antonio Valcárcel Sabater.	18	
Jonquin Hernandez Martinez.	11	
<i>Nonduermas.</i>		
Josefa Rodriguez Iniesta.	12	50
Pedro Martinez Muñoz.	25	
<i>Puente de Tocinos.</i>		
Juan Nicolás Ballester.	31	50
Francisco Serrano Nicolás.	2	50
José Cano Perez (su viuda).	2	50
Antonio Ros Morga.	18	50
Francisco Martinez Hernandez.	16	
Tomasa Caparrós.	13	
Ildefonso Gonzalez Gimenez.	42	50
<i>Rual.</i>		
Francisco Abellan Garcia.	3	
Francisco Muñoz Martinez.	4	
Felipe Perez Antolino.	2	50
<i>San Benito.</i>		
Juan Antonio Huerta.	6	
Narciso Muñoz Morata.	12	50
Marta Murcia Gonzalez.	3	50
Miguel Castillo Rubio.	3	50
José Lopez Lopez.	2	50
Francisco Perea Garcia.	2	50
Dolores Navarro.	2	50
Antonio Castillo.	5	50
Fulgencio Sanchez Menchon.	7	50
<i>Zaragoza.</i>		
Juan Carretero Picazo.	2	50

Recomendamos la *Taquigrafía de Paz*, ó arte de escribir con la velocidad que se habia, por un método enteramente nuevo, cuyas principales ventajas son:

1.º En la primera parte de la obra, que constituye la verdadera teoría del arte, preséntanse las reglas ó principios en virtud de los cuales se forman y denominan los signos del alfabeto taquigráfico.

2.º No hay que aprender, como los exigen otros métodos, los signos llamados terminaciones que entre otros inconvenientes, tienen el de aumentar considerablemente los estudios.

3.º Obsérvase generalmente que el número de movimientos empleados con la *Taquigrafía de Paz*, para escribir una oracion es menor que el de las sílabas contenidas en la misma.

Precio del folleto 2 pesetas. Direccion: D. R. de Paz, Mayor 71, La Union, (Murcia).

Son notables los retratos que por el sistema instantáneo ha hecho del señor Tamberlick el conocido y acreditado fotógrafo de esta capital D. Juan Almagro, uno de ellos, viste el traje de Genaro en *Lucrecia Borgia* y el otro de *Polinoto*.

Las escritoras y literatas han sido objeto de un violento ataque, formulado en un libro titulado *La Literatura* que ha escrito y publicado el conocido periodista D. Antonio Corton. Jamás se han fulminado más atroces censuras contra las bellas que manejan la pluma. No hay que decir si se leerá con avidez el tal opúsculo.

Voto de gratitud.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. míos: Creo de mi deber manifestar á Vds. que desde hace tres años venia padeciendo unos fuertes dolores articulares fijándose estos con mayor tenacidad en la región lumbar sin ceder á cuantos remedios y medicamentos he tomado sin escusez. Últimamente, decidido por consejo de algunos amigos, hice uso de la Zarparrilla de Bristol observado maravillosamente se me retiraban los dolores á medida que tomaba este precioso medicamento, del cual he consumido 7 frascos para la extincion completa de mi dolencia. El agradecimiento me obliga á hacer á Vds. esta demostración de reconocimiento á que desde luego queda obligado su muy atento S. S. Q. B. S. M. Roman Articas.

Barcelona, 25 de Noviembre de 1878.—40.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto transfiriendo las indemnizaciones por pérdidas de cartas certificadas a los capitulos para gastos de oficio del Correo central.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones para resolver al las consignaciones que se refiere el art. 9.º de la ley de contabilidad deben hacerse en la Caja general de Depósitos ó en la del Tesoro.

Fomento.—Real orden disponiendo la clausura de la Exposición de Milera para el 17 del actual y su reapertura en 8 de Setiembre.

—Otra dando las gracias a la Diputación provincial de Guipúzcoa por haber concedido el aumento de sueldo en 250 pesetas anuales a los profesores del Instituto.

Sucesos de Madrid:

Desde lo alto de una obra de la calle de Don Martín cayó ayer un ladrillo, hiriendo gravemente en la cabeza a un obrero, que fué conducido al Hospital.

—Un albañil de 16 años cayó de un andamio en una obra de la calle de la Lealtad, resultando herido gravemente en la barba y pierna izquierda y varias contusiones en el cuerpo. Pasó al Hospital.

—En el campillo de las Vistillas cayó al suelo un tratante de caballos, fracturándose la pierna izquierda y dos costillas, por lo que pasó al Hospital.

—Un soldado del regimiento Husares de Pavía se cayó del caballo en la plaza de Oriente, causándose una herida leve en el antebrazo izquierdo.

—Las hierbas secas del derribo de Santo Tomás se incendiaron ayer, comunicándose el fuego a los puntales del café de Santa Cruz.

—Apercibido a tiempo el siniestro, pudo dominarse sin consecuencias desagradables.

Ayer, como de costumbre, se celebró, bajo la presidencia de S. M., Consejo de ministros, durando próximamente dos horas.

El señor Sagasta dió cuenta al Monarca del curso del debate político, y ratificó sus afirmaciones respecto a la conducta que el Gobierno se propone seguir en la cuestión de libertades. Se leyeron los telegramas y las noticias diplomáticas que tratan del estado de salud del conde de Chambord.

Al ocuparse de los partes fútimos relativos al cólera, parece que se leyó una comunicación del ministerio de Relaciones exteriores de Inglaterra, en la que se manifiestan los propósitos de aquel Gobierno de oponer toda la resistencia posible a la imposición de cuarentenas, que cree perjudiciales a los intereses del comercio de aquel país, y ofreciendo ejercer, en cambio, la más exquisita vigilancia y practicar cuantos reconocimientos sean necesarios para evitar la aparición de la epidemia.

Consultando la voluntad de S. M., se aprobó la salida de la Corte a La Granja dos ó tres días después de la clausura de las Cámaras.

Embargada se dió cuenta de haber sido autorizada por Su Santidad la traslación del Obispo de Cádiz a Barcelona, y si este señor acepta, será un hecho en breve su nombramiento.

El ministro de la Guerra dió conocimiento al Rey de un decreto que, según dicen, es de alguna importancia.

El de Gobernación puso a la firma los nombramientos de algunos consejeros del Monte de Piedad, que han recaído en las personas propuestas en el primer lugar de las ternas remitidas por el consejo de aquel establecimiento, y para una plaza que correspondía a la libre elección; ha sido nombrado el diputado a Cortes D. Francisco Cañamaque. También firmó el Rey una transferencia de crédito de 15 000 pesetas con destino a varios servicios de Correos, y otro decreto sobre combinación de algunas líneas telegráficas.

El señor ministro de Kata o leyó las cartas oficiales en que se notificaba en definitiva la ruptura de relaciones ocurrida entre la República francesa y el imperio de Annam, dando después cuenta de la dimisión de nuestro ministro en Portugal Sr. Valera.

El señor ministro de Ultramar llevó a la firma el decreto sobre el impuesto de prestación personal en Filipinas, de cuyo asunto hablamos ayer.

Reunidos después los ministros en la secretaría del Estado, donde permanecieron una hora, debieron, sin duda, ocuparse de la combinación de gobernadores, aunque sobre este asunto guardan la más completa reserva.

El Sr. Pelayo Cuesta no asistió al Consejo.

El gobernador de Madrid estuvo a dar cuenta del incendio ocurrido en un almacén de maderas próximo al cuartel de los Docks.

Ayer llegó en Coruña, Pontevedra, Orense y Oviedo.

Telegramas oficiales recibidos anoche:

«GIBRALTAR 12 (4 tarde).—Salud pública inmejorable.

Se cumplen con rigor las precauciones sanitarias.

CUENCA 12.—Esta tarde a las cinco ha llegado a la estación la primera locomotora, conduciendo la comisión que ha venido para la prueba del puente de hierro, que se ha verificado con resultado satisfactorio y en medio del entusiasmo más grande de todo este vecindario, que ha acudido a presenciaria, reinando la mayor alegría y el orden más completo.»

—También se recibieron las siguientes noticias telegráficas:

«De Tarragona dando cuenta de haber sido gravemente herido en Valls, por dos disparos de arma de fuego, José Martín.

El agresor, Juan Basora, se halla bajo la acción de los tribunales.

—De Gerona participan que han sido incendiadas las mieses de D. Narciso Cudolar, vecino del barrio de San Llorens, término de Llagostera.

Las pérdidas no han sido de importancia.

—Un voraz incendio ha reducido a cenizas todas las mieses hacinadas en la era del término de Pines (Almería).

Las pérdidas se calculan en 250 fanegas de grano.

No hay que lamentar desgracias personales.

—Ayer tarde se desprendió un terreno arenoso en el barrio de San Lorenzo, de Segovia, sepultando a un joven de 17 años, llamado Ignacio Segundo, y a tres caballerías.

Estas y aquel fueron extraídas sin vida.

—En término de Carboneros (Jaén), y en el sitio denominado Arroyo de las Pilas, se declaró el 9 un incendio, que sofocaron los vecinos después de quemarse 27 fanegas de tierra con monte bajo y pastos, y otra fanega de tierra sembrada de trigo.

—En Barbastró (Huesca) ha sido herido de un tiro Mateo Ortiz, por su vecino José Mateo Arias. El agresor se halla sometido al juzgado competente.

—El cielo rasó del salón-teatro de Granollers se ha hundido, destruyendo el mobiliario y los aparatos de luz que en él había.

No han ocurrido desgracias personales.»

Dice La Correspondencia:

«Ayer comió en el restaurant del Buen-Retiro el señor duque de la Torre, y con este motivo se reunieron en tan ameno sitio muchos diputados izquierdistas.

Allí oímos ratificar con insistencia el rumor de que el señor duque había ofrecido al señor Martos la jefatura del partido izquierdista, y declinamos ratificar, porque la noticia se dió por la tarde como resultado de la visita que había hecho el Sr. Martos al señor duque de la Torre, después del almuerzo con que fué obsequiado ayer el señor Martos por tres ó cuatro de sus amigos.

Nosotros supimos ayer tarde, y momentos después de dicha entrevista, que el señor duque había estado muy expresivo con el Sr. Martos, a quien felicitó calurosamente por sus últimos discursos, y a quien rogó, con verdadera sinceridad, que se afiliara a la izquierda, como elemento indispensable para el triunfo de dicha aspiración política.

«No tengo odios contra nadie—dijo el señor duque de la Torre—y sólo deseo, y lo acaricio sinceramente, que el triunfo de la libertad más amplia, con la Monarquía, dé a nuestra querida patria grandes días de felicidad y engrandecimiento.»

Le dijo el Sr. Martos lo que dejamos consignado, reiterándole el ruego de que fije su actitud ingresando en la izquierda, cuya aspiración política está llamada a prestar un gran servicio a la patria y a la Monarquía.

La falta de espacio nos impidió anoche dar cuenta de esta entrevista.»

«Será esta la nueva izquierda de que nos habla El Liberal?»

Son incalculables los daños que la langosta está causando en la provincia de Ciudad Real.

Los pueblos más importantes de la Mancha, como Almagro, Daimiel, Miguelturra, La Calzada, Valdepeñas, etc., han visto desaparecer sus cosechas en pocos días.

Los habitantes de extensas comarcas han quedado en la mayor miseria, pues el destructor insecto hace ya muchos años que viene originando perjuicios sin cuento a aquella rica provincia.

Los pueblos tienen ya gastados todos sus recursos, y el Gobierno, tanto este año como el anterior, ha hecho poco ó nada para ayudarles a combatir la plaga que nos ocupa.

Hé aquí lo que escriben desde Almería a un periódico de Madrid.

«La junta del ferrocarril de Linares a aquella ciudad se ha reunido para leer algunos documentos de la mayor importancia, entre ellos una carta de cierto hombre político representante de un Banco extranjero, y las nuevas proposiciones que remite como definitivas el banquero Mr. Filleul.

La carta considera de imposible realización la línea con la actual subvención. Las proposiciones piden, entre otras cosas, que el trazado se reduzca en 80 a 90 kilómetros y pase por Guadix,

y que las provincias interesadas garanticen el interés de 6 por 100 a un capital de 60 millones de pesetas, es decir, 3 600 000. Para este viaje, dice La Crónica Meridional, no necesitamos alforjas.

A su juicio, la línea debe construirse por iniciativa de las tres provincias. El Estado podrá verificar subastas parciales de los diversos trozos del camino, y arrendarlos después. El aumento de la subvención a 20.000 duros por kilómetro, y la garantía por el Estado del interés de 6 por 100 durante los diez primeros años de explotación, completa el programa de nuestro apreciable colega.»

De cualquier modo, añadimos nosotros, ¿será al fin un hecho el indicado ferrocarril?

Mucho lo dudamos.

En Sabadell continuaron el martes las prisiones, pero la huelga ha terminado resueltamente.

Ha aumentado de tal modo el número de obreros que volvieron a los talleres, que en algunas fabricas no faltaban ya más que siete ó ocho operarios para el completo.

Se realizó el anuncio de la huelga de los carpinteros de Coruña.

Desde el lunes han dejado de asistir a los talleres y a las obras particulares. También se han declarado en huelga los alpargateros de Tarazona.

Está próximo ya a terminarse por el ministerio de Estado el tratado de comercio con Alemania.

Parece que se obtienen concesiones en favor de los corchos y centenos nacionales, y (aun cuando no se mejoran los derechos de los vinos, se consigue su estabilidad y la garantía de que en el interior no sean gravados con impuestos sobre el consumo.

Parece que es un hecho la traslación del señor Obispo de Tuy a Leon.

Podemos y debemos negar que se haya presentado en la Península ninguna enfermedad epidémica, como indica la Gaceta Universal con relación a Zaragoza.

Parece que es un hecho la traslación del señor Obispo de Tuy a Leon.

Podemos y debemos negar que se haya presentado en la Península ninguna enfermedad epidémica, como indica la Gaceta Universal con relación a Zaragoza.

Parece que es un hecho la traslación del señor Obispo de Tuy a Leon.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 12 de Julio de 1883.

Abierta a las dos y media de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia; apenas si se cuentan en los escaños diez y seis senadores. El banco azul desierto. Las tribunas lo mismo.)

El Sr. La Orden, sintiendo no se halle presente el ministro de la Gobernación, pregunta si está dispuesto a adoptar las medidas eficaces para que la Diputación provincial de Málaga abone veintisiete mensualidades que debe al profesorado de la Escuela Normal.

Y no me extiendo, dice, en consideraciones, porque el banco azul representa un «cementerio.»

Se entra en la orden del día, y continúa la discusión sobre presupuestos.

El Sr. Hoppe consume el segundo turno en contra.

Comienza por decir que si hay el propósito de no admitir enmienda en el proyecto aprobado por el Congreso, y se han de mantener las cifras del presupuesto general, será muy poco airoso el papel que se le hace desempeñar al Senado, no sirviendo de nada las demostraciones que se hagan desde los bancos de la oposición.

Se extiende en consideraciones acerca de la desigualdad de la tributación y de la rectificación de amilaramientos.

Pasando enseguida a estudiar el impuesto sobre contribución territorial, critica la irregularidad de que unos contribuyentes paguen al tipo de 18 por 100, y otros en el mismo estado de condiciones al de 21, diversidad injustificable que ha producido grandes confusiones, que se revelan y aun se aumentan por la real orden de 13 de Abril del corriente año, en la que se establecen cuatro situaciones económicas para los distritos municipales.

Appláude la gestión financiera de los conservadores.

Pasa después a estudiar el déficit, y dice que si bien es verdad que este parece disminuir en el presupuesto ordinario, no hay tal disminución, sino que el déficit aumenta, ocultado con el nombre de presupuestos extraordinarios.

Examina con gran extensión las relaciones económicas del Banco de España con el Tesoro, y termina repitiendo muchos de sus argumentos, para demostrar la perturbación de los presupuestos actuales.

El Sr. Suarez Inclán, de la comisión, contesta al Sr. Hoppe, prestando defensa a la obra del Sr. Cuesta de los rudos ataques que le han sido dirigidos.

El señor ministro de Hacienda contesta también al Sr. Hoppe.

El Sr. Hoppe rectifica, y se suspende el debate.

La Cámara acuerda celebrar desde mañana cinco horas de sesión en vez de cuatro, como hasta aquí, comenzando a la una y media de la tarde.

Orden del día para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinte.

CONGRESO.

Sesion del día 12 de Julio de 1883.

Abierta a las dos y cuarto de la tarde, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Villaverde se levanta a contestar a los conceptos vertidos por el señor ministro de Hacienda en la sesión de ayer, al responder a las preguntas que tenía hechas acerca de los abusos cometidos por el delegado de Hacienda en Murcia, manifestando que hubo atropellos del derecho de propiedad en la subasta de los bienes procedentes del clero.

El señor ministro de Hacienda contesta que no hubo tales atropellos, sino que el delegado obró, al verificar el remate, como mejor procedía.

Los señores Villaverde y ministro de Hacienda rectifican.

El Sr. Bosch y Fustigueras pide unos datos relativos a la cuestión de la rebaja del 10 por 100, expresando su sorpresa porque la comisión ha emitido su dictamen sin haber p-dido esos datos, a pesar de que siendo él mismo de la comisión, los reclamó en el seno de la misma.

El señor ministro de Fomento contesta que esos datos que ha pedido el señor Bosch y Fustigueras han sido traídos antes de que los pidiera el señor Bosch.

El señor ministro de Hacienda (de uniforme) sube a la tribuna a leer un proyecto de ley que no pudimos oír.

El Sr. Navarro Rodrigo, presidente de la comisión que entiende en el dictamen del proyecto de 10 por 100, se levanta a decir que la cuestión estaba ya tan discutida, que la comisión no creyó procedente la petición de esos datos.

El Sr. Bosch y Fustigueras rectifica, diciendo que los diputados no tienen la obligación de saber todas las materias que se discuten en el Senado pues de lo contrario, bastaría que solo allí se discutieran las cuestiones.

El señor Presidente: Advierto a su señoría que está para terminar la hora de preguntas.

El Sr. Romero Robledo: Presentaremos una proposición.

El Sr. Bosch: Comprenderá el señor Presidente que siendo yo individuo de la comisión de que se trata, y encontrándome con que está ya el dictamen presentado, no sé qué voy a hacer ahora para formular voto particular.

El señor Presidente: La costumbre ha sido siempre que cuando las comisiones presentan dictamen, formule voto particular el individuo de ella que lo desee, dentro del término de veinticuatro horas.

El Sr. Navarro Rodrigo: Después de las palabras del señor Presidente, nada tengo que rectificar.

El Sr. Romero Robledo: Pido la palabra.

El señor Presidente: Orden del día: Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Lopez Dominguez.

El Sr. Romero Robledo: Pues lo discutiremos mañana despacio.

El Sr. Castelar: Verificados los debates políticos por iniciativa de otras fracciones parlamentarias, tenemos nosotros, bien ó mal de nuestro grado, que hacer las mismas declaraciones que siempre hemos sostenido, cosa que tiene una contra, cual es la de la monotonía, la de la repetición.

Nosotros hemos llamado mucho, demostrando con esto que sabemos cumplir nuestras promesas, habiendo sido calificado nuestro reposo de indiferencia hacia los grandes problemas de la política.

Los partidos han de tener tanta mayor actividad, cuanto más cerca se encuentren del Poder y de sus responsabilidades; así, pues, nosotros tenemos, para qué negarlo? tenemos cierto fin formado por la certeza que poseemos de no obtener un éxito inmediato.

En la madrugada del 3 de Enero, digamos nuestros propósitos hace diez años; y hace siete, en las primeras Cortes de la Restauración, anunciamos nuestro programa, que no hemos variado un ápice, a pesar de tratarse de una institución que en 1808 nos venció, que en 1856 nos derrotó, que en 1874 nos bombardeó en esta misma sitio, de una institución cuyas derrotas son nuestras victorias y cuyas victorias son nuestras tristes y vergonzosas derrotas. (Murmullos)

El señor Presidente: Señor Castelar, las instituciones son tanto más grandes, cuanto mayor libertad dejan a sus adversarios.

El Sr. Castelar: Pues mucho más dije en las Cortes conservadoras.

El Sr. Romero Robledo: Pero con nuestras protestas.

El Sr. Castelar: Señor Presidente, que se traiga el Diario de Sesiones. (Gran desorden; la minoría conservaadora y la mayoría protestan; la minoría

republicana hace manifestaciones de asentimiento al orador.)

El Sr. Castelar: Todos los diputados tenemos los mismos derechos y la misma libertad de palabra. (Muy bien, en la minoría.)

El Sr. Martos: Aquí se puede hablar de todo menos de la persona del Rey. (Rumores.)

El Sr. Castelar: Me conviene mucho el repetir lo que dije en las Cortes conservadoras, y lo voy a repetir. (Protestas en la mayoría y minoría conservadora.)

El Sr. Presidente: La Presidencia no puede menos de llamar al orden a los señores diputados cuando atacan a la Monarquía ó al otro Cuerpo Colegiado, y como S. S., a pesar de su memoria, puede alterar alguna frase que modifique la importancia de sus declaraciones, se traerá el Diario de Sesiones.

El Sr. Castelar: Yo soy, señores diputados, radical, radicalísimo con la Monarquía, y, en cambio, soy conservador acérrimo con la República, y esto es porque las corrientes, las tendencias históricas traen consigo el tormento, la correa, la esclavitud, al paso que las instituciones modernas traen consigo la libertad, la razón y el progreso. (Muy bien.)

Por eso a mí todo me parece poco para contener a las instituciones históricas, y todo me parece también poco para instalar en mi patria las instituciones modernas.

El que os habla, idealista por temperamento, literato de profesión y tribuno, nada más que tribuno, ejerció el Poder en una de las ocasiones en que la España atravesaba uno de sus más difíciles períodos, y ni uno sólo de los problemas que se me presentaron quedó sin resolver, y ni uno solo de nuestros compromisos por cumplir.

Fuimos los más conservadores dentro de la República, y somos los más conservadores en la oposición; lo que fuimos somos; lo que somos seremos, y no me dejaré desvanecer por la seguridad del triunfo ni por la proximidad de la derrota.

Hemos cumplido nuestras promesas. (Muy bien.)

Todos los partidos que se sientan en esos bancos, desde el constitucional hasta el radical, no podrán contar con nuestra cooperación, pero sí con nuestro alejamiento y con nuestra expectación, porque yo seré siempre un factor del orden y de la libertad dentro de mi partido.

Es necesario, señores, que hablemos claro.

Si conseguís, por virtud de los procedimientos que ensayaís, si con vuestras instituciones llegáis a conseguir la armonía y la alianza de la democracia con la Monarquía, lo digo con lealtad y con franqueza, nosotros, los republicanos vivientes, tendremos que renunciar a nuestras esperanzas y dejar al porvenir el advenimiento de la forma de Gobierno que nosotros queremos; pero si nuestro proyecto fracasa, tenedlo entendido, no porque nosotros lo hagamos, sino por la fuerza de los hechos, la República vendrá.

En un erudito párrafo trata de demostrar el Sr. Castelar que los partidos liberales en todas las naciones han recibido auxilios y tolerancias de las Monarquías, y aquí, donde tantos servicios han prestado los partidos liberales a la Monarquía, ha recibido en pago con Porlier y con Lacy el patibulo.

El señor Cánovas del Castillo pide la palabra. (Grandes rumores.)

El señor Castelar: Para tranquilizaros, que no me gusta producir alarmas, he de manifestaros que no digo estas cosas por un apostolado innecesario en mi responsabilidad.

Lo digo, porque el partido liberal no debe sufrir más humillaciones en nuestra patria; es necesario que la Monarquía de España viva en buena armonía con la democracia histórica-española.

Si el ensayo vuestro no resulta, vosotros, los que os sentáis en esos bancos de enfrente, podéis venir honradamente a la República.

El Sr. Cánovas: Nunca.

El Sr. Castelar: Pero nosotros no podemos ir a la Monarquía, porque si la Monarquía nos excluye de su seno, nosotros no podemos ir a ella.

El Sr. Cánovas, no es exacto.

El señor Castelar: ¿Que no? Pues vosotros, los monárquicos, lo habeis dicho en el artículo 32 de la Constitución, en la distinción de los partidos legales, y en el proyecto de ley de imprenta que excluye al jurado del conocimiento de los delitos de lesa majestad.

Cuando allí, en 1876, asomaban en nuestra patria las pompas régias, yo dije en mis discursos y en mis artículos, y repito ahora, que cuando se rompen las relaciones entre los poderes históricos y los pueblos, ya se sabe quién pierde, porque los poderes históricos son transitorios y perecederos, y los pueblos son eternos.

Las Repúblicas conservadoras tienen más fuerza para mantener el orden en todos conceptos, y la prueba es que el socialismo, donde más se organiza, en señores y amenaza es en el imperio más autoritario y fuerte, en Alemania, mientras que en la República más catunniada y maldecida por vosotros, es donde más centralizada está la propiedad y donde menos peligros ofrece el socialismo.

Le pasa, señores, a ciertos poderes 10

que al juicio errante, que están conde- nados a andar y andar. Y ¿sabeis por que? Maria Cristina anduvo del partido moderado al progresista, y porque no quiso reconocer al partido liberal, vino Isabel II, y despues Isabel II anduvo tambien de un partido a otro y de una fraccion a otra, y cayó porque no quiso reconocer al partido liberal. Hay tradiciones que no se pierden. Si quereis paz, sentar vuestra situacion en bases más solidas que estén en armonia con la ciencia y con la opinion pública.

Los pueblos democráticos, Francia, Italia, Portugal, las Repúblicas todas de las Américas, nos piden una política de orden, pero progresiva. Jamás será yo soberano de ningún Rey, por virtuoso y bueno que este fuera. Yo me contentaría con ser ciudadano como el resto de un pueblo como aquella España que en otro tiempo supo conservar su dignidad, su libertad y su independencia. (Los diputados posibilistas aplauden y felicitan al orador.)

El señor presidente del Consejo de ministros. Ya me contentaría yo con ser ciudadano modesto de una nacion que sepa conservar su libertad; pero si todos los españoles fueran liberales y democratas como el Sr. Castelar, no querría ser español, porque los españoles serian indignos de la libertad. (No hay manera de expresar el efecto que han producido estas palabras. Fué una verdadera explosion de gritos, protestas y golpes en los pupitres.)

(Los ministeriales aprueban; los democratas protestan. Se increpan Navarro Rodrigo y Moret desde sus respectivos asientos. Castelar cilla. Los conservadores permanecen mudos espectadores contemplando el espectáculo.)

El señor presidente del Consejo de ministros: Ya me voy yo convenciendo, continúa, de que los democratas de este país no se parecen a los democratas de ninguno de los países de la tierra. (Nuevo conflicto. Los democratas izquierdistas gritan, preguntando porque dice eso el señor presidente del Consejo. Momentos de confusion. El Presidente de la Cámara deja pasar esta tormenta como la anterior sin tocar la campanilla ni llamar al orden.)

El Sr. Martos: No es verdad. (Voces en la derecha: Si, sí, es verdad.) El Sr. Martos: Pues si lo es, por aquella puerta se va a la calle. (Señalando a la de la izquierda y en medio del tumulto.)

El señor presidente del Consejo: Pero, ¿es que sois, señores de la izquierda demística, democratas como el señor Castelar?

El Sr. Moret: Luego lo diremos. El señor presidente del Consejo: Pues si lo sois, ¿cómo venis aquí a proponernos avenencias imposibles? (Bien, bien, en la derecha.)

Lo ha dicho antes que yo el Sr. Castelar. En todos los países son agradecidos a la Monarquía, y aquí, lejos de agradecer los democratas la libertad que ha traído esta Monarquía, viene el señor Castelar a socavar los cimientos de esa misma libertad y de las instituciones con discursos como el que ha pronunciado esta tarde.

¿Pues qué, ¿no pueden hacerse revoluciones más que empujando las armas y saliendo al campo?

Le doy las gracias al Sr. Castelar por su benevolencia y por su silencio; pero sí ha de ser a costa de pronunciar discursos como el de esta tarde, que retire su benevolencia, que rompa su silencio. (Asíausos frenéticos en la mayoría y minoría conservadora; protestas en los de la republicana; tumulto, confusion.)

De un lado y de otro han aplaudido a la Monarquía sin distincion de matices. (Apiausos en la mayoría y minoría conservadora; los Sres. Carvajal, Castelar y los de la minoría republicana protestan.)

El señor Presidente: Ruego a los señores diputados de oposicion que guarden a la Cámara y a los oradores las mismas consideraciones que los individuos de la mayoría. (Bien, bien, en la mayoría.)

El señor presidente del Consejo continúa. El Sr. Castelar predicó en cierta época el parcelamiento y la division de España, y luego reconoció públicamente sus errores; y ahora predica contra la más alta de las instituciones históricas, descendiendo de las montañas de la ciencia al valle de la realidad, seduciendo a los sencillos españoles con su mágica palabra, pero infiltrándoles el veneno de sus teorías, parecidas a las de los anarquistas de Francia ó a las de los fenianos de Inglaterra. (Protestas, confusion.) Lo que el país quiere es que no se altere su paz con esos debates inasentados, que es lo que se pretende con ellos.

Cataluña, Aragón, Andalucía, no apetecen más libertad que la que tienen, y sólo quieren que se fomente su producción. (Al ir enumerando esas diversas regiones, se oyen risas en todos los escaños.)

Se me aseguraba que un periodo consistente sería muy oportuno, y que la prudencia y moderacion de los diputados que están fuera de la legalidad, se ciertos debates, y sin embargo, el más templado, el más conservador de los republicanos, el Sr. Castelar, ya habéis visto qué discurso ha pronunciado. (Muy bien, en la mayoría.)

Y termina diciendo al Sr. Castelar que no es posible que haya moderacion y orden en los gobernantes, si no la hay en los gobernados. (Muy bien, en la mayoría.)

El Sr. Moret: Mucho siento, señores diputados, tener que usar de la palabra despues de haber oído a esa pléyade de ilustres oradores que me han precedido.

El Sr. Sagasta motejaba al Sr. Castelar diciendo que habia traspasado los límites de la moderacion y de la prudencia; pero yo ahora le pregunto al señor Sagasta: ¿Ha estado S. S. todo lo prudente y moderado que fuera de esperar? (Muy bien.)

El señor presidente del Consejo parece que se complace en amontonar obstáculos y en agigantar abismos para hacer imposible nuestra union.

El Sr. Sagasta: Todo lo contrario. (Murmullos.)

El Sr. Moret: Calma; no os irriteis, amigos, que sólo se irritan los débiles. (Muy bien.)

Nosotros hemos aplaudido al más elocuente de nuestros tribunos por las magnificas galas con que reviste su palabra; pero rechazamos sus conceptos, porque ya sabemos cómo se discute la Monarquía frente a la República; y además, ¿tan débiles cree el Sr. Sagasta nuestras simpatías, que cree que en un momento desaparezcán, y tan débil al poder histórico, que desaparezca ante el primer discurso del Sr. Castelar?

Y de tal manera rechazamos estas afirmaciones de dicho señor, que voy a rebatirlas punto por punto.

El señor presidente del Consejo de ministros nos ofreció participacion en el Poder, algunas carteras, como vulgarmente se dice. (El señor presidente del Consejo hace signos negativos.)

El Sr. Cánovas: Ni eso siquiera.

El Sr. Moret: El Sr. Sagasta ofreció dar participacion en el Poder a la democracia, y yo le pregunto a su señoría: pero, ¿cuándo va a ser eso? Las Cortes van a cerrarse, y ese Gobierno se prepara a plantear en el interregno algunas reformas, que no satisfarán las aspiraciones de los hombres liberales.

Nosotros hemos hecho lo que hemos podido por realizar la union; si no se realiza, repito que no es por nuestra culpa; pero yo tengo que decir mi última palabra.

No desesperen los democratas del señor Castelar; no desesperen la union republicana del Sr. Carvajal; yo no desespere la juventud liberal; yo no desespere ni cuando sucederá lo que voy a decir; pero el día en que caiga esa situacion, yo tengo el derecho de decir que ese Gabinete no ha soñado cumplir la mision para que fué llamado el 8 de Febrero; diré que el partido liberal no ha pasado por el Poder.

El señor presidente del Consejo de ministros le contesta.

Se empeña, dice, el Sr. Moret, en echar sobre mí la responsabilidad de que no se haga la union, pero no lo probará.

Nosotros hemos hecho lo posible; diga S. S. la fórmula, y veremos de puros de acuerdo.

Una cosa se propone el Sr. Martos, otra el Sr. Lopez Dominguez, y otra los periódicos de la izquierda.

¿Por cuál se decide el Sr. Moret? Si acepta la fórmula del Sr. Martos, yo la acepto tambien.

(Se proroga la sesion.) Termina diciendo que a todos conviene la union, aunque en último resultado más les conviene a los de la izquierda que a él, y dirigiéndose al Sr. Moret, dice que no haga caso de intransigencias que llevan al abismo, y haga cuanto pueda, a y puede mucho entre los suyos, para que la union se verifique.

El señor Cánovas del Castillo (Gran silencio y expectacion): La minoría conservadora habia demostrado que no pensaba tomar parte en este debate; pero la ha obligado un incidente que todos habeis presenciado. (Se refiere al discurso del Sr. Castelar.)

Entrando en el debate, dice: En este trato y regateo que ha estado haciéndose hasta el momento en que yo he usado de la palabra, es imposible la inteligencia. Porque, cómo ha de ser posible inteligencia entre dos agrupaciones, cuando una de las dos empieza asegurando que está completa, aunque la otra está fuera? (Bien, bien; rumores de aprobacion.)

¿Por qué preguntaba el Sr. Sagasta al señor Martos los principios que deseaba para complacerle?

Pues el señor Martos pide el sufragio universal. ¿Lo aceptais, sí ó nó? (Varios rumores en la mayoría. Sen sacion en la Cámara.)

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Cánovas: Yo me alegro de esa manifestacion de S. S.

El Sr. Sagasta: ¿Eso no son principios?

El Sr. Martos: ¿Que nó son principios?

El Sr. Cánovas: El señor Sagasta, con toda su grande autoridad, con la confianza del Rey, no puede afirmar enfrente de toda la Europa civilizada que el sufragio universal no es principio, cuando por tal lo han admitido.

Tratando de la doctrina de la izquierda, recuerda él la contestacion que dió hace un año cuando la izquierda le preguntó, asegurando que no cree incompatible con la Monarquía la Constitucion de 1876 reformada.

Y de este modo lo ha manifestado a los personajes de la izquierda.

Si por casualidad cayeron las bombas de la Monarquía en este recinto, las balas de la República en 1873 echaron al señor Castelar, con la direferencia de que la Monarquía tiraba de veras, y cuando fué despedido S. S. se tiró al aire.

El señor presidente del Consejo de ministros le contesta. El señor Cánovas alentó a la izquierda, dice, y ahora cree que es imposible la union con el Gobierno. Ya sabia yo que lo que quería el señor Cánovas era dividir el partido liberal. (Aprobacion en la mayoría.)

Los derechos individuales se consignaban en el proyecto de Código penal que se halla en el Senado, en el que se incluirán los delitos de imprenta.

No hay en país alguno partido que se dierencia más del conservador-liberal que el nuestro.

El señor Cánovas: Es verdad. El presidente del Consejo de ministros: Pues entonces, ¿cómo consumen turno los conservadores?

Creo compatible la Monarquía con el programa de la izquierda, es decir, con el de algunos, porque aún no se sabe cuál es el programa de la izquierda. (Risas.)

Los señores Martos, Castelar, Moret, presidente del Consejo y Cánovas rectifican, y se termina el debate, levantándose la sesion.

Bran las ocho y media.

Telégramas.

LONDRES 12.—Los periódicos ingleses repudian unánimemente la conducta de la escuadra francesa en Madagascar, en vista de las declaraciones hechas por el primer ministro en la Cámara.

The Times espera que Francia se apresurará a dar explicaciones sobre el incidente, desaprobando la conducta del almirante Pierre.

The Times, hablando del arreglo con la compañía del canal de Suez, no se muestra satisfecho del mismo, porque lo considera demasiado ventajoso a los intereses de la compañía del canal.

Segun noticias de Nueva-York, los insurrectos del Ecuador se apoderaron de Guadaquil, viéndose obligado el Presidente de la República a apelar a la fuga.

VIENA 12.—Los Príncipes de Orleans, despues de visitar al Archiduque José, han regresado a Pesth.

PARIS 12.—En la Argelia se observa gran rigor con las procedencias no sólo de Egipto, sino tambien de las posesiones inglesas del Mediterráneo, a cuyas procedencias se considera súcias aunque lleven patente limpia.

El Gobierno ha concedido amplias facultades a las autoridades argelinas, para evitar el contagio de la epidemia.

El Gobierno francés, convencido de la eficacia del régimen cuarentenario, obra con la mayor energia sin contemplaciones internacionales de ningún género.

PARIS 12.—Cámara de los Diputados.—El señor Reynal pide que se fije para el lunes próximo el debate sobre el convenio entre el Gobierno y las compañías de ferro carriles, pues, segun dice, de otra manera será imposible preparar el presupuesto extraordinario.

Algunos diputados se oponen a esta proposicion, pero el ministro de Hacienda insiste, demostrando la necesidad de discutir dichos convenios antes del interregno parlamentario.

La proposicion del Sr. Reynal es aprobada por 391 votos contra 115.

Esta votacion es considerada como una aprobacion implicita de dichos convenios, y por lo tanto, desaparece la eventualidad de una crisis ministerial.

VIENA 12.—El conde de Chambord continúa en el mismo estado de gravedad.

ALEJANDRIA 12.—El cólera se ha recrudecido en Damietta, disminuyendo, aunque poco, en Mansourah, pero la noticia grave de hoy es que han sido atacados varios soldados que formaban el cordón sanitario.

El número de defunciones fué ayer de 92 en Mansourah y de 62 en Damietta.

LONDRES 12.—Segun noticias de Singapoor, son tan grandes los extragos que hace el cólega en Swatow (China), que se calcula en 11.000 el número de los atacados.

PARIS 12.—Las últimas noticias del Tonkin alcanzan al 3 del corriente.

Segun ellas, el general Bonet fué el 15 de Mayo a Hanoi.

Los trabajos de defensa de Haypong habian terminado, continuando activamente en Nandink y Hanoi.

Se esperaban 3.000 hombres de refuerzo.

Las operaciones comenzaran inmediatamente contra Santay, donde el enemigo dispone de numerosas fuerzas, tan audaces como bien armadas.

BERLIN 12.—S. S. considera como concluido ya el tratado de comercio hispano alemán.

LONDRES 12.—Cámara de los Lords.—Lord Lamington anuncia que en la sesion del 20 del corriente propondrá, si sería más conveniente destinar los ocho millones de libras esterlinas para el

ferro-carril del valle del Eufrates, bajo la sola inspeccion de Inglaterra, que al canal de Suez, cuya direccion es francesa.

El conde de Granville, contestando a lord Salisbury, dice que el representante de Inglaterra en París, lord Lyon, tuvo una entrevista con el ministro de Negocios extranjeros de Francia, señor Challeme-Lacour, el cual le manifestó que no tenia noticia alguna sobre el incidente de Madagascar; pero que, no obstante, telegrafiaría a Zanzibar, a fin de obtenerlas.

En cuanto al deseo expresado por lord Salisbury de reforzar la escuadra inglesa de Madagascar, el conde de Granville manifestó que es más conveniente no dar comunicacion alguna sobre el particular, porque podría ser mal interpretada, tanto más, cuanto que no hay razon para dudar de que el Gobierno francés no se negaría a dar una satisfaccion, que nosotros, dice, en analogo caso, no tubearíamos en otorgar.

LONDRES 13.—The Standard publica un despacho de Viena, fechado en la madrugada de hoy, diciendo que el conde de Chambord ha perdido el conocimiento y que su muerte se considera muy cercana.

BERLIN 13.—El tratado de comercio y navegacion entre España y Alemania, fué firmado ayer.

ROMA 13.—Monseñor Tosti, nombrado auditor de la Nunciatura de Lisboa, salió ayer para encargarse de dicho puesto.

Fabra.

REVISTA COMERCIAL.

Madrid 13 de Julio.—Carne de vaca de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 a 5'00 pesetas. Idem de cordero, de 1'60 a 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo. Tocino añejo de 2'10 a 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 a 0'00 ptas. el kilogramo. Jamon de 2'00 a 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 a 0'50 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'66 a 1'60 pesetas. Judias, de 0'66 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'54 a 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 a 1'20 pesetas.

Patatas, de 0'10 a 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'00 a 1'20 pesetas el litro y de 10'00 a 11'00 el decalitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro. Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio), a 00'00 pesetas el hectolitro. Cebada (precio medio), a 00'00 el hectolitro.

Toro (Zamora) 8 de Julio.—Nos hallamos en plena siega de cebada, cuyo cereal dá excelente rendimiento; el tiempo no puede ser más a propósito para la trilla.

En cuanto a operaciones mercantiles, las de cereales están muy desanimadas, y a pesar de haber 1.120 fanegas de trigo ofrecidas a 42 1/2 rs. las 94 libras, pagan sólo a 42. Las ventas consisten en 460 fanegas a 42 1/2.

Al mercado ha sido nula la entrada, debido a las operaciones agrícolas. Se han vendido 1.000 cántaros de vino de 16 a 22 rs.

Zamora 7 de Julio.—Excelente tiempo está haciendo para la recoleccion, que se ha empezado bajo buenos auspicios y que promete ser abundante en toda la provincia.

No deja de haber animacion en los negocios de cereales, que se va operando con regular demanda, sosteniéndose algo los precios.

Desanimacion en los vinos, que se cotizan en los varios pueblos de la provincia a como sigue: Trigo de 42 a 42 1/2 rs. las 94 libras; centeno de 26 a 27 rs. las 90 libras; cebada de 25 a 26 rs. las 70 libras; id. nueva de 18 a 19.

Se observa más animacion. Precios de las harinas: Primera a 16 reales arroba, asco perdido; segunda a 15; tercera a 13'50; cuarta a 12'50. Salvado gordo a 8 rs. arroba, sin asco; salvadillo a 9.

Vinos: Moraleja de 16 a 17 rs. cántaro de litros 16'132; Morales a 15; Zamora de 14 a 15; Corrales y otros a 15.

Se ha observado poca animacion. Algarrobas de 17 a 19. Temporal buero. Campos id.; en general bastante buena cosecha. Nava del Rey (Valla lolid) 10 de Julio.—Calma en los cereales, debido a hallarse los labradores en las faenas de recoleccion. Hay ofrecidas 1.000 fanegas de trigo a 43 1/2 reales, y no pagan más que a 42 1/2. Se han vendido 500 fanegas a 42 reales. En vinos se ha operado por 1.900 cántaros durante la semana, de 18 a 42 reales, segun clases, y 360 de tinto, a 22.

Trigo a 42 reales fanega; candeal a 42'50; blanquillo a 42'50; centeno a 26; cebada a 23.

Algarrobas a 26. Lentejas a 44; alubias a 90; avena a 15.

Garbanzos superiores a 180; regulares a 120; medianos a 100; muelas a 42; guisantes a 35.

Harina de primera a 18'50 reales arroba; segunda a 17'50; tercera a 15. Salvado de primera a 19 rs. fanega; segunda a 14; tercera a 9; echaduras a 5.

Patatas a 6 rs. arroba. Líquidos: Aceite a 62 rs. cántaro; vino blanco a 18; tinto a 22; vinagre a 16; aguardiente anisado a 36; sin anisar a 30; espíritu de 35 a 90; de 40 a 100; refinado a 110.

Madrid 12 de Julio de 1883.—En los almacenes generales de Castilla han entrado de 600 a 650 fanegas de trigo, que se pagaron de 44 a 44 1/4 reales las 94 libras.

Trescientas fanegas de centeno a 24 reales las 90 libras. Las harinas a los precios anteriores. La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 300 fanegas de trigo, pagándose de 42 1/2 a 43 rs. las 94 libras.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 11, Del 12. Rows include Deuda perp. al 40/0 ir, Pequeños, Fin corriente, etc.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dcho, Benef, PLAZAS, Dcho, Benef. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almeria, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gersna, Gijon, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérica, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de B.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, rucipal, Madrid.—Corona y Mas, Fernando VII y Arotas, 5, Barcelona.—Roldós y C.º, Escudellers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agromunt y C.º, Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Tauboult, 55, París.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C.º, Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania A. Collo Steiner, Gausmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Havet.

Almanaque.

Día 15 Julio. SALIDA. PUNTA.
Luz. 4-47 m. 7-23 l.
1-23 l. 10-54 n.

Boletín religioso

—Domingo IX: El Divino Redentor, S. Enrique empurrar y San Camilo de Leli. fr.—Vacaciones de los tribunales superiores.

Jubileo.—En la iglesia del Santo Rosario y en la de S. Nicolás; en la primera se aplica por D. Juan de Dios Cañada, mas de hora, y en la segunda por D. Benito Malvas, mas de horas.

Se descubre á las 8; á las 5 y cuarto se reza el rosario, y ensanguan la visita, reservándose á las 6.

Cultos.—Mañana continúa en la iglesia de religiosas Carmelitas la novena de María Santísima del Carmen, á las 5 y media de la tarde. Todos los días habrá á las 7 y media de la mañana misa rezada y á segunda se leerá la novena. El día 16 y los demás S. D. M. mañanita to.

—El solemne novenario, que á María Santísima del Carmen, con gran sujeción devota se en la iglesia parroquial de San Lorenzo, continúa hoy al toque de oraciones.

El día 16 á las oraciones se cantará solemne salve á toda requesta.

El día 16 en que la iglesia celebra la festividad de tan excelsa Madre, será la función principal á las nueve de la mañana, en la que predicará el Sr. D. José María Vitorica, cura ecónomo de esta parroquia. En este día celebrará S. D. M. manifestación.

A la salva y á la función asistirá la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

—En la iglesia de N.ª S.ª del Carmen se lee á la novena mañana tarde á las 5 y media, á las 6 se cantarán vi-per-s y al toque de oraciones salve y Tota Pulcra.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS.

Gran función para mañana á las 4 y media de la tarde. Debut de los nom plus ultra Romero, Martínez, é Ibar. El joven Mula verificará su ascension monstruosa, fenomenal é irrealizable por lo atrevida, sentada en una silla acompañada de un periodista hijo de esta capital. Los tres trapecios por el joven Ranea.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 14.

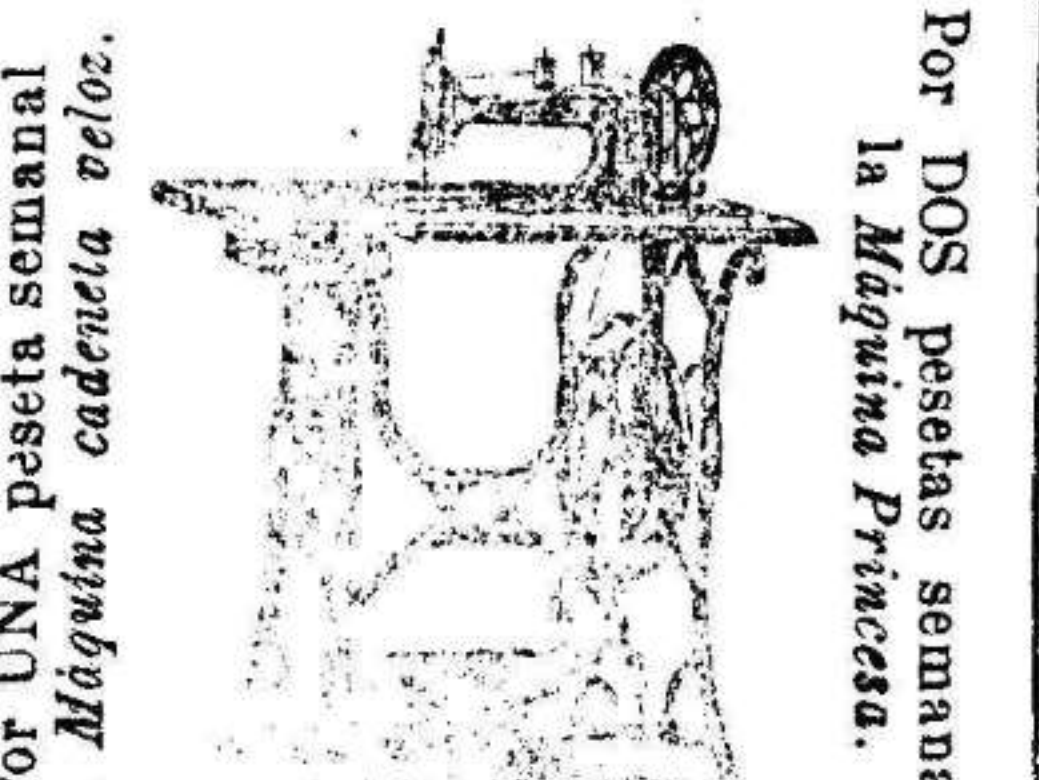
FANEGA.

Grigo de pal. de 52 á 54 rs.
Cebada. de 25 á 26 „
Maiz. de 4 á 44 „

ARTÍCULOS.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

AL ALCANCE DE TODOS.
5—Príncipe Alfonso, (Trapería)—5
No coser mas á mano.



Por UNA peseta semanal la Máquina cadaveta veloz.
Por DOS pesetas semanales la Máquina Princesa.

Se componen máquinas y se venden accesorios.

5—Príncipe Alfonso, (Trapería)—5

D. M. GARCIA LLORENTE Y GUILLEN

CIRUJANO-DENTISTA

JUEZ DEL TRIBUNAL DE EXAMENES OFICIALES DE CIRUJANOS-DENTISTAS DE LA FACULTAD DE MADRID, PREMIADO EN VÁRIAS EXPOSICIONES.

ESTABLECIDO EN MADRID. MONTERA, 53.

Acaba de llegar á esta poblacion, donde permanecerá breves dias, y ofrece al público los servicios de su profesion, como son limpiezas, extracciones, empastes y orificaciones, construccion de dientes y dentaduras artificiales en oro, platino y cauchout, sin extraer los raigones á presion atmosférica.

Muy conocidos los trabajos perfectos del Sr. Garcia Llorente, no necesitan encomios de ninguna especie, pues coloca los dientes que el ojo mas perspicaz no los distingue de los naturales.

Vive en el hospedaje de la Cruz.

Papel pintado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

NODRIZA Isabel Matinez, de 31 años, casada y separada del marido, primoriza, lecha de dos meses, desea era para la casa de los padres del niño que le confien. Daran razon calle de Campaneros, núm. 3. P—8—3

Academia Preparatoria

para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purísima Concepcion. Aljzres, 4.

En vista de la buena aceptación que por todo el publico ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para T. lografos y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparen para *Estado mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras públicas* u otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:

1.º Los derechos de matricula se harán dos partes iguales: una pasará á los fondos de la Academia para atender á sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobacion del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.

2.º Si algun alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera á que aspire; esta Academia viene obligada á prepararle, sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, u otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaproado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.

3.º Si algun alumno se retirase de la Academia ó se presentase á examen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y ra el depósito que hubiese hecho.

NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo 11

PLANCHADORA Los que deseen obtener las camisas, y cuellos y puños sue los, con el hilo de fabrica, acucian a la calle de los Postos, número 6, en a parroquia de S. Juan, casa de Maria Ruiz. 8—4

MUEBLES Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 16, bajo.

Acete de bellotas

PARA EL CABELLO. Privilegiado. L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las caugas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profilactico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Acete de BEROP CON Jugo de SÁNDALO.

Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, caugas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vabidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

PAPEL DE FUMAR de hilo puro y anacahuilla, marco higiénico de todos los papeles, el y la de D. Jaime el Conquistador mas Señera. A 5 céntimos de paseta li bruo, calle de Zoco, 5.

PIDASE un número á los reparadores de LA PAZ de la Ilustracion de la Mujeres cuya ectrura recomendamos enuestras suscr toras.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

BICARBONATADA-SODICAS-FERRUGINOSAS

De certifiad s facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, «renilla, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos mtríticos y hepáticos, convalecencias de fiebras graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hemorragia hepática crónica, hipercrémia biliar, hiperemia hepática, hiperemia, hipertensio, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, proleofitis, poluria, quisturia (orina lechosa) retencion é incontinencia de orina, etc. y los otros orgánicos del estómago.

Recomendable en estremo su uso como aperitivos antes y como digestivos durante las comidas solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco. Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limon.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por caja de doce en adelante, por 40 reales al administrador, en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Ferrera, 3, Madrid. 9—23

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ULTIMO AÑO,

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA».

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis, invertebrada, úlceras, desórregos de sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extenuamiento pertinaz, etc. etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de Oro, premio superior* concedido en la *Exposicion Especial Internacional* Balmolátera de Frankfurt Alemania, cuyo jurado se componia casi todo de los dueños de manufacturas de aquel país.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA
SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA
VELOUTINE VIARD
RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
Da al cutis tersura, frescura, Alisado.
PRECIOS: con boria, 40, 25, 18 R. caja S.ª Doria, 14 R.
Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: JOSE TRAYOR, Agencia Franco-España-Porto, 202, Sordo, 31
Deposito en Murcia: establecimiento de LA PAZ.

LABOR y GRANULAS de LAS GRAS
Con base de Pepsina, Maltas y Cloruros alcalinos.
MUY AGRADABLES AL PALADAR, DAN APETITO Y FORTALECEN
DIGESTIVOS. Recomendados por los principales Medicos de Paris, contra Enfermedades del Estómago, Intestino, Despepsia, Gastralgias, Diarreas, Cólicos, Vómitos.—ELIXIR, 20 R.—GRANULAS, 18 R.—Paris, T. GRAS, 9, R. La Poletier
Madrid: Agencia, Sordo, 3.—Murcia, D. José Benedito, La Cruz.

FARMACIA CATALANA

DEL LICENCIADO AGUSTIN FARRAN

En esta oficina se encuentran las celebradas aguas minero-medicinales de Mondariz, Vals, Vichy, Rubinat, Panticosa, Ems, etc.: toda clase de jarabes medicinales y de recreo, pastillas de azufrafas, de sávia de pino, jaramago, menta, carbon, etc., citrato de magnesia granulado y efervescente, gránulos dosimétricos, grageas, etc. etc.

Depósito de los productos del Dr. Ferrer: Farmacia Catalana al lado de la

DROGUERIA DE FERRER HERMANOS Plaza de San Julian.—MURCIA

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LAS CARRERAS DE INGENIEROS Y PARA LAS DE MARINA

dirigida por DON DARIO BACAS INGENIERO JEFE DE MARINA. Trujillos, 2, Madrid. 10—2

TINTAS DE IMPRIMIR, CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas.
De E. Ojé. 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisibles, en variados envases, á diferentes precios

Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.

Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoué, en caja de 100, á 6 y 7 rs.

Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.

Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.

Sobres amarillos y aptomados, á 4 rs. y medio el 100.

Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 nna

Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios

Idem comunicativa para copiar, idid.

N.ª S.ª de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á docecuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la purificacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula Bristol es legítima.

Depósito general en España para la venta dor mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMPA. (P.º Privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela.

El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales é imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.

El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebald los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruela. El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 1.º95, 3.º75 y 6.º85 la botella. Cada botella está firmada por

Leon y Compañía, Depósito central: CASA DE LEON Y COMPA.ª

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, Tottenham court road, LONDON, W.

EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de los cador Perfumes de Oriente Esencias. Tintes de todas clases. Aguas Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1.º85, 5.º75 y 6.º85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPA.ª.

De ósito en Paris.—A. DE WYNTKER—42, Rue Richer

Se necesitan agents y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañía.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable.

Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frotad el cutis velludo con la pasta así producida, y dejado secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0.º60, 1.º25, 1.º85, 3.º75, 4.º40 y 6.º85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPA.ª.

DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANT

Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881. ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34	9-47 M.	10 ms.	9-57 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33	3-5 T.	10 ms.	3-15 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	6-20 M.	30 ms.	6-50 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31	7-30 N.	26 ms.	7-29 N.	Cartagena á Madrid.
Id. id. 35	10-40 M.	"	6- . T.	De Cartagena. Para idem.
Id. id. 36	"	"	"	"

ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DISTRICION
Correo, núm. 34.	12-1 m.	"	De Madrid. Para Madrid.
Id. núm. 33.	"	12-56 t.	De Madrid. Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	9-45 m	"	De Madrid. Para Murcia.
Id. núm. 31.	"	4-15 t	De Murcia. Para Murcia.
Id. núm. 36	9-15 n.	"	"
Id. núm. 35.	"	7-40 m.	"

BAÑOS DE SAN ANTONIO

á cargo de Mariano Pelegrín. Una pila y ropa. 5 rs. Idem sin ropa. 4

Hay pilas para matrimonios. Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

Imprenta de LA PAZ.